

Pleno ordinario del 27 de abril

Las nuevas empresas del Polígono Industrial podrán acogerse a ayudas

Paulino Sánchez

Con la aprobación de la ordenanza de licencias de apertura en establecimientos, así como la firma de un acuerdo para subvencionar a los empresarios que se instalen en el Polígono Industrial, como puntos principales del orden del día, transcurrió la sesión ordinaria del Ayuntamiento de abril, en la que el apartado de ruegos y preguntas originó un tenso debate entre la portavoz del PP y el alcalde.

De los once puntos del orden del día, nueve fueron aprobados por unanimidad y sólo uno contó con la abstención del PP. Por ejemplo, se aprobó el convenio de colaboración entre Consejería de Trabajo y Empleo y el Ayuntamiento, para el desarrollo del programa de Fomento de Economía Social, en concreto el Centro de Iniciativas Empresariales, para ponerlas a disposición de empresas de economía social de jóvenes, mujeres y discapacitados, además de naves para ceder módulos administrativos a empresas de gestión, aprobándose igualmente la Ordenanza reguladora de licencias de apertura de establecimientos y actividades. La línea de ayudas para nuevos empresarios del Polígono Industrial atañe a la compra de solar y obra civil.

La tensión entre los responsables de equipo de gobierno y oposición llegó cuando la portavoz del PP, María José García Cervigón, preguntó por qué no coincide lo presupuestado en determinadas partidas con el gasto final de las obras de proyectos y programas, como el Plan de Ordenación Municipal en el que se tiene presupuestado 30.000 euros, mientras que en el pliego se especificaban 60.000 para su desarrollo. El alcalde, Diego García-Abadillo, respondió que se resuelve con modificaciones de crédito una parte, otras con parte al pre-



supuesto de 2007 y con subvenciones de la Consejería de Obras Públicas.

Capacidad financiera

La portavoz del PP insistió en conocer de dónde saldrían las cantidades para completar el importe total del proyecto, repitiendo el alcalde que en modificaciones de crédito y subvenciones. Diego García-Abadillo insistió en la capacidad financiera del Ayuntamiento y el buen estado de la tesorería municipal para poder abordar cualquier tipo de obra, y acusó a la portavoz popular de no acudir de una manera habitual por el Ayuntamiento y hacerlo sólo a plenos y comisiones, así como llevar una portavocía desde otra población y buscar titulares en la prensa para intentar desacreditar a La Solana en los medios de comunicación. García-Cervigón replicó diciendo que las verdades duelen.

María José García Cervigón también preguntó sobre el no funcionamiento de ciertas farolas de alumbrado a la entrada de la carretera de Manzanares. El alcalde señaló que esas farolas pertenecen a una

empresa y las obras no han sido recepcionadas. A raíz de esa pregunta comenzó el debate entre el alcalde y la portavoz del PP, cuando el primero le recordó que la travesía depende del Ayuntamiento desde el pasado 31 de enero y en los 8 años de gobierno de Aznar no habían atendido las reclamaciones de cesión del Ayuntamiento, cosa que sí había hecho el Gobierno de Zapatero.

En este punto se dio conocimiento de subvenciones de distintos organismos para servicios de alumbrado, parques y viales, así como para materia de consumo, y otras como convenios para personas discapacitadas del Centro Ocupacional Virgen de Peñarroya y de Atención a la Infancia, además de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para acceso al registro de vehículos y personas en mejora de intercomunicación. Igualmente se informó sobre la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha para la construcción de un nuevo Instituto por un total de 5.482.000 euros, además de ampliación de convenio de obra civil de Polígonos Industriales.